



Columnas Estatales

25 abril 2026



SE COMENTA

Que en una semana tan agitada, sobre todo por la tragedia en **Teotihuacán**, fueron un verdadero respiro para los mexiquenses y las autoridades que encabeza la gobernadora **Delfina Gómez**, los resultados que arrojó la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)**, acerca de que durante el primer trimestre de 2026 la percepción de inseguridad en los ocho municipios con mayor densidad de población registró una disminución.

Esto por supuesto lo analizaron y celebraron en la mesa de construcción de la paz que labora bajo la coordinación de la mandataria. Entre los casos más relevantes se encuentran **Tlalnepantla**, con una baja de 9.2%; después **Nezahualcóyotl** con una disminución de 6.4%; **Toluca** con una reducción 5.2%, y también, con distintos niveles, los municipios de **Almoloya de Juárez**, **Lerma**, **Metepec**, **San Mateo Atenco** y **Zinacantepec**.

Que derivado de hechos como los referidos, ocurridos en **la Pirámide de la Luna**, no falta algún infame que le parece oportuno o “broma de buen gusto”, deslizar amenazas, advertencias o llamados a la violencia. Y normalmente estos ocurrentes salen impunes. Por eso hizo muy bien la **Universidad Autónoma del Estado de México** al interponer una denuncia ante la Fiscalía por un reciente mensaje intimidatorio, anónimo, claro, en una Facultad, lo que provocó que se suspendieran las clases presenciales el miércoles.

Que la **Secretaría del Bienestar** estatal reportó que hasta el final del primer trimestre del 2026, de ocho programas sociales que opera, en seis no había entregado ni un solo peso del presupuesto asignado, e incluso en cinco de ellos tampoco había aún una lista de **beneficiarios** aprobados, según se dio a conocer en el informe de la aplicación de los recursos y evolución de los programas al mes de marzo.

Las explicaciones fueron diversas, desde falta de acuerdos con proveedores hasta la renovación de convenio con la **Federación** y el proceso de actualización del padrón. Prácticamente ha transcurrido ya el primer tercio del año y algunos malpensados comienzan a levantar la ceja, aunque nadie quisiera suponer que están reservando sus baterías como estrategia de otro tipo. —

LA MAQUINITA..

Percepción que pide mejores resultados

●● La permanencia de Cuautitlán Izcalli en el último lugar de percepción sobre la efectividad gubernamental, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, plantea un reto relevante para las autoridades locales. Si bien el municipio mostró una mejora al pasar de 8.3% a 14.8%, el avance aún resulta limitado frente a las expectativas ciudadanas en temas como servicios públicos e infraestructura. La comparación con otras ciudades evidencia áreas de oportunidad que pueden atenderse con una gestión más cercana y eficiente. Más que una señal definitiva, los datos reflejan la necesidad de fortalecer la confianza mediante resultados sostenidos. El desafío ahora es consolidar acciones que permitan revertir la percepción y responder de manera más efectiva a las demandas de la población.

Flexibilidad con responsabilidad fiscal

●● La propuesta del diputado **Samuel Ríos** de excluir a seguridad y salud del tope del 3% en el gasto público abre un debate necesario sobre las prioridades del Estado. En un contexto donde la



Samuel Ríos

demanda de policías y personal médico rebasa la capacidad instalada, flexibilizar la regla puede traducirse en mayor cobertura y atención para la ciudadanía. No obstante, el reto radica en garantizar que esta apertura no derive en un crecimiento desordenado del aparato público, sino en un fortalecimiento

real de las funciones sustantivas. La disciplina financiera y la eficiencia del gasto no son conceptos opuestos, sino complementarios cuando se trata de áreas estratégicas. La clave estará en la implementación: que el margen adicional se refleje en mejores servicios y no solo en ajustes administrativos.

Participación que deja huella

●● La participación de miles de escuelas mexiquenses en la Jornada Nacional de Tequios por la Tierra refleja una apuesta por fortalecer el tejido social desde las aulas, más allá de los contenidos académicos. Bajo la coordinación de **Miguel Ángel Hernández Espejel**, estas acciones buscan vincular a estudiantes con su entorno inmediato mediante tareas concretas de cuidado ambiental y expresión colectiva. Si bien el alcance de la iniciativa es relevante por su dimensión y convocatoria, el desafío será mantener estos esfuerzos como parte de una estrategia sostenida y no solo como ejercicios eventuales.



Miguel Hernández

EL INSURGENTE

Transparencia en tarifas de autopistas

●● La propuesta de **Ruth Salinas Reyes** de someter a consulta pública los aumentos en peajes introduce un elemento de rendición de cuentas largamente demandado por los usuarios. En un contexto donde las tarifas han crecido sin una correlación clara con la calidad del servicio, abrir estos procesos a la opinión ciudadana puede contribuir a equilibrar la relación entre concesionarias y automovilistas. Sin embargo, el desafío será traducir la consulta en decisiones vinculantes y no en ejercicios meramente formales. La exigencia de condiciones adecuadas antes de autorizar incrementos apunta en la dirección correcta. El fondo del debate es si el cobro en autopistas responde realmente a estándares de servicio.



Ruth Salinas

Refuerzo médico

●● La incorporación de personal médico especializado al sistema de salud en el Estado de México representa un avance relevante frente a una demanda histórica de servicios, aunque el verdadero desafío radica en traducir este esfuerzo en mejoras tangibles para la población. Como ha señalado



Delfina Gómez

Delfina Gómez Álvarez, se trata de un momento significativo para la entidad, pero también de una oportunidad para fortalecer la atención en áreas críticas. La ampliación de cobertura y la reducción de tiempos de espera dependerán

no solo del número de especialistas, sino de su adecuada distribución y condiciones de trabajo. En un sistema que aún enfrenta rezagos estructurales, el capital humano es clave, pero no suficiente por sí solo. La expectativa ahora está en que este impulso se traduzca en servicios más oportunos, eficientes y accesibles.

Seguridad, tarea en proceso

●● Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana muestran que municipios como Ecatepec enfrentan un reto importante en materia de percepción de seguridad, pese a los esfuerzos realizados. Si bien algunos indicadores reflejan avances en otras localidades, la persistencia de niveles altos evidencia la necesidad de reforzar estrategias y acercarlas más a la ciudadanía. La percepción no sólo responde a cifras, sino a la experiencia cotidiana en el entorno. En este sentido, fortalecer la confianza en las instituciones resulta clave para consolidar mejoras sostenidas. El desafío es avanzar de manera gradual hacia entornos más seguros y con mayor tranquilidad para la población.



Fernando Díaz Juárez

En la era digital, ¿existen límites a la libertad de expresión?

En los últimos años, las redes sociales han transformado de manera profunda la forma en que las personas se expresan, participan y se informan en la vida pública. Hoy, todo ciudadano puede opinar, denunciar o difundir hechos de manera inmediata, con un alcance que antes era materialmente imposible, lo que ha fortalecido la participación social y ampliado los espacios de deliberación pública.

No obstante, este mismo entorno ha generado prácticas que, en ocasiones, se desarrollan sin reglas claras, como la llamada "funa", que consiste en exponer públicamente a una persona por conductas consideradas reprochables, muchas veces sin verificación previa de los hechos y sin intervención de autoridad alguna.

Esta práctica plantea una pregunta esencial para cualquier sociedad democrática: ¿hasta dónde llega la libertad de expresión cuando puede afectar la dignidad y los derechos de otras personas?

Un primer antecedente se encuentra en la determinación tomada por la Corte Suprema de los Estados Unidos el 9 de marzo de 1964, mediante la cual decidió sobre la cuestión de alcance constitucional derivada del caso *L. B. Sullivan vs. The New York Times*, dando paso al surgimiento de una verdadera doctrina de protección a la libertad de expresión y de prensa, denominada a la postre como "doctrina de la real malicia" o "actual malice" como es conocida en el derecho norteamericano y sobre la que en otras ocasiones me he pronunciado.

Esta interrogante fue también analizada -recientemente- por la Corte Suprema de Chile, al resolver un asunto el 14 de abril de 2026 que resulta ilustrativo para comprender los desafíos actuales del en-

torno digital.

El caso surgió a partir de la difusión de contenidos en plataformas como TikTok e Instagram, en los que se atribuían a dos personas la comisión de delitos, como estafa y robo; publicaciones que no solo contenían dichas acusaciones, sino que además incluían la divulgación de conversaciones privadas y datos personales. En poco tiempo, la información se replicó ampliamente, generando un impacto directo en la reputación y vida personal de quienes fueron señalados.

La decisión de la Corte partió de una base clara: la libertad de expresión es un derecho fundamental y un pilar de la vida democrática, sin embargo, no es un derecho ilimitado, pues su ejercicio encuentra fronteras cuando se vulneran derechos como la honra, la reputación o la vida privada.

Para explicar este límite, la Corte distinguió entre dos tipos de expresiones: por un lado, las opiniones, que forman parte de la libertad individual de pensamiento y gozan de una protección amplia; y, por otro, las afirmaciones de hechos, especialmente cuando implican la atribución de conductas delictivas. En estos casos, no basta con decir: es necesario contar con un mínimo de sustento o haber actuado con cuidado al verificar la información, de lo contrario, se puede causar un daño grave e injustificado.

Además, el tribunal fue enfático en se-

ñalar que la difusión de conversaciones privadas y datos personales constituía una invasión indebida en la vida privada, al tratarse de información no perteneciente al espacio público, como lo son los correos electrónicos, y su exposición sin consentimiento.

Por ello, el tribunal concluyó que las publicaciones constituían un acto ilícito, al afectar derechos fundamentales, y ordenó su eliminación como una medida necesaria para detener el daño y proteger a las personas involucradas.

Al respecto, la decisión no fue unánime, pues un integrante de la Corte Suprema de Chile consideró que el caso podía resolverse a través de mecanismos ordinarios, como las acciones por injurias o calumnias. Sin embargo, la mayoría estimó necesario actuar de manera inmediata, debido a que se trataba de un caso de autotutela o de justicia por mano propia, con la imputación de delitos.

La relevancia de esta decisión radica

en que no introduce criterios normativos novedosos, sino que proyecta derechos consolidados sobre una realidad tecnológica emergente, en la que la libertad de expresión se mantiene como un pilar esencial del orden constitucional sin revestir un carácter absoluto, pues cuando su ejercicio se traduce en la difusión de imputaciones carentes de sustento o en la exposición indebida de la esfera privada de terceros, se desnaturaliza su función y se configura como una conducta jurídicamente reprochable.

Con ello, la Corte Suprema de Chile estableció parámetros orientadores para el ejercicio de los derechos fundamentales en el entorno digital, y esclareció que el ejercicio de la libertad entraña, de manera inherente, un deber de responsabilidad.

Magistrado del PJEM

Facebook: Fernando Díaz Juárez

Instagram: @fernandodiazjmx



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

¿Por qué va a ganar Morena?

Hasta hoy, todas las encuestas que miden la intención del voto para las próximas elecciones de 2027 y las posteriores como la de 2029 en que los mexicanos elegiremos al próximo gobernador, indican que Morena ganará la gran mayoría de cargos de elección popular en disputa, con alianza, ya sea total o parcial o incluso yendo solo, sin sus aliados. Sin embargo, la de 2027 no será una elección más sino el antecedente de la elección presidencial de 2030. Pero ¿por qué Morena va a ganar la mayoría todos esos procesos electorales refrendándose como la primera fuerza política del país? Por territorio, porque así como en el fútbol no gana el que domina más el partido y hace las mejores jugadas sino el que mete más goles, en unas elecciones no necesariamente ganan las mejores propuestas o los mejores discursos, sino el que obtiene más votos, y a todos los partidos políticos a estas alturas ya les debió quedar claro que en una jornada electoral no se pueden quedar sentados esperando a que sus militantes, simpatizantes y electorado en general acudan a las urnas, pues el gran ganador fue el abstencionismo a lo largo de nuestra historia, por lo que hay que ir por ellos, no quedarse en la etapa de promoción del voto sino en comprometerlo, y el "Día D" como muchos definen a la jornada electoral, es decir, el día de las elecciones, la operación que aumentará las posibilidades de triunfo es la "movilización". Todo esto es parte de la operatividad electoral. Pero para ello se requiere estructura, que va desde la presencia en las secciones electorales

hasta la totalidad del municipio, que aunado a una efectiva campaña de afiliación, ya tiene "con qué" y cómo ganar, y partido que no tenga cubierta la casilla en su seccional, aleja sus posibilidades de triunfo. Y suponiendo que en una casilla acuda el 100% de la lista nominal a votar, quien asegure un mínimo - máximo de 376 sufragios para ganar, pues una casilla se instala con 750 boletas electorales. Por décadas el PRI fue el único partido con presencia en todos los centros de votación y cubría todo el territorio con estructuras, pero una vez fuera del poder, ya no tuvo el suficiente "aceite" para echar a andar la maquinaria electoral, y ahora que Morena es el partido gobernante, ha entrado desde hace meses en su campaña de afiliación y en un proceso de conformación de comités en las secciones electorales y en los municipios, de hecho, ese proceso sigue en curso actualmente, por lo que estamos hablando únicamente de sus militantes y simpatizantes, con el que asegura un mínimo de votación para el triunfo. Respecto al PRI, en el caso del Estado de México, desde el año pasado renovó sus comités municipales y en este mes inicia su proceso de renovación de sus comités seccionales, y, suponiendo que en la conformación de esas estructuras, quedaran en absoluta igualdad de circunstancias, Morena tiene un plus, que es gobierno federal, estatal y en la mayoría de los ayuntamientos, y ese es un factor determinante. Con todo esto, el pronóstico es que Morena será primera fuerza y el PRI la segunda, tal y como lo son actualmente. Nos leemos la próxima semana... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



Paul Valdés

Popularidad sin crecimiento: el poder de la narrativa

La alta aprobación de Sheinbaum no refleja la ausencia de problemas, sino la eficacia política para gestionarlos en el plano narrativo. La opinión pública no es un espejo de la realidad objetiva, sino el resultado de cómo esa realidad es interpretada. Y hoy, ese terreno interpretativo sigue siendo dominado por el bloque gobernante.

La aprobación de la presidenta Sheinbaum registra más del 70% según diversas encuestas agrupadas por el Portal Oraculus.mx, en un contexto de bajo crecimiento económico, inflación persistente, percepción elevada de inseguridad y cuestionamientos en materia de corrupción en el bloque gobernante. ¿Cómo se explica esta aparente paradoja?

Lejos de ser un caso aislado, este tipo de escenarios ha sido documentado en distintos contextos políticos. La clave está en entender que la aprobación presidencial no depende exclusivamente de indicadores objetivos, sino de cómo estos son interpretados, jerarquizados y, sobre todo, enmarcados narrativamente por el liderazgo político.

En primer lugar, la fortaleza de la aprobación de Sheinbaum se explica por la consolidación de una base social amplia y cohesionada. Este núcleo de apoyo no solo comparte afinidad ideológica, sino que también percibe beneficios tangibles derivados de políticas públicas, especialmente en materia de transferencias sociales. Para estos sectores, el gobierno se evalúa más por su capacidad de redistribución que por su desempeño macroeconómico.

En segundo término, la narrativa gubernamental ha logrado establecer un marco interpretativo eficaz: los problemas estructurales como la inseguridad o el bajo crecimiento, no son percibidos exclusivamente como responsabilidad del gobierno en turno, sino como herencias de administraciones pasadas o fenómenos complejos de largo plazo. Esta lógica reduce el costo político de los resultados adversos.

Un elemento particularmente relevante es la relación entre la percepción de inseguridad y la aprobación presidencial. En este sentido, el análisis del académico Alejandro Moreno del *el Financiero* destaca que entre quienes perciben a la inseguridad como una preocupación no necesariamente trasladan esa preocupación en desaprobación directa a Sheinbaum. En muchos casos, la inseguridad se ha normalizado y prevalece

una evaluación relativa: se reconoce el problema, pero se considera que el gobierno está haciendo "lo posible" o incluso mejor que sus antecesores. Esto diluye la penalización política.

En contraste advierte Alex Moreno, la evaluación hacia la presidenta cambia entre quienes priorizan la economía o la corrupción. Estos segmentos tienden a mostrar mayores niveles de desaprobación. La razón es clara: la economía impacta de manera inmediata el bienestar cotidiano. La inflación, la presión sobre el ingreso y el bajo dinamismo económico generan juicios más directos y menos tolerantes. Algo similar ocurre con la corrupción, donde la expectativa de cambio es más exigente y menos flexible ante señales de continuidad.

Esta narrativa no solo ha sido persistente, sino que ha logrado monopolizar el debate público en esos temas. La oposición tradicional ha quedado, en gran medida, sin discurso propio y con una credibilidad debilitada, incapaz de disputar eficazmente estos ejes. En consecuencia, incluso sectores apartidistas tienden a evaluar al gobierno dentro de ese marco interpretativo dominante.

De cara a 2027, este escenario plantea implicaciones relevantes. Si se mantiene la combinación de una base social sólida, una narrativa dominante y una oposición fragmentada, México podría acercarse a una configuración de sistema de partido dominante. No obstante, este equilibrio es contingente. Un deterioro más agudo de la economía, o escándalos relevantes en materia de corrupción que escapen al control de la agenda, podrían reconfigurar el escenario.

En síntesis, la alta aprobación de Sheinbaum no refleja la ausencia de problemas, sino la eficacia política para gestionarlos en el plano narrativo. La opinión pública no es un espejo de la realidad objetiva, sino el resultado de cómo esa realidad es interpretada. Y hoy, ese terreno interpretativo sigue siendo dominado por el bloque gobernante.

Consultor

Mail: paul.valdes@gmail.com